

Género, salud y trabajo: una mirada transversal

Eleonora Menicucci de Oliveira

RESUMEN

En este trabajo, desde un enfoque teórico, se pretende rescatar a las prácticas sociales feministas para reflexionar sobre su importancia en la constitución de las mujeres como sujetos instituyentes/instituidos de colectividades que crean estrategias de resistencia. Además, se discute el impacto de la división sexual del trabajo en la vida sexual y reproductiva de las mujeres trabajadoras, procurando revelar las relaciones ocultas de dominación entre los géneros.

ABSTRACT

This paper highlights social feminist practices to reflect on their importance in the construction of women as instituted subjects of collectivities that create resistance strategies, from a theoretical perspective. Furthermore, the impact of the sexual division of labor in women's sexual and reproductive behavior is discussed. The main issue is to try to reveal the hidden relationships between genders.

Palabras clave: prácticas sociales feministas, estrategias de resistencia, división sexual del trabajo, mujeres trabajadoras

Key words: feminist social practices, strategies of resistance, sexual division of labor, women workers

Fecha de recepción: noviembre de 1996
Fecha de aprobación: enero de 1988

Facultad de Salud Pública de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Traducción del portugués de la Mtra. Julieta Haidar

Introducción

Este estudio constituye un esfuerzo de teorización a partir de prácticas sociales feministas. Tiene como eje central el rescatar y reflexionar sobre la contribución de tales prácticas en el proceso de constitución de las mujeres como sujetos instituyentes/instituidos de colectividades que crean estrategias de resistencia. Además, desde 1990, vengo discutiendo el impacto de la división sexual del trabajo en la vida sexual y reproductiva de las trabajadoras, procurando revelar las relaciones ocultas de dominación entre los géneros.

En un primer momento, rescataré el trayecto teórico-metodológico de la construcción del género como categoría de análisis, que atraviesa los dos campos de conocimiento en discusión en este texto: salud y trabajo. Para las investigadoras feministas francesas del Grupo de Estudios sobre la División Social y Sexual del Trabajo del *Centre National de Recherche Scientifique* "la reflexión en términos de las relaciones sociales de sexo es, al mismo tiempo, anterior y posterior a la reflexión en términos de la división sexual del trabajo" (Kergoat, 1996).

El punto básico es que ella es preexistente como noción, pero posterior como problemática. Y esto es lo que la diferencia del uso tradicional de la variable sexo (utilizada frecuentemente con una connotación descriptiva) en las investigaciones, al ser problematizada por el feminismo cuando señalo que las relaciones de género no son productos de un destino biológico, sino, sobre todo, construcciones sociales que tienen una base material.

De este modo, en términos de división sexual del trabajo, ellas formularon un cuadro que permitió conocer la realidad y no más los estereotipos del trabajo femenino en todos sus aspectos, así como especificar sexualmente el trabajo masculino. Un trabajo paralelo a la deconstrucción/reconstrucción de los conceptos usualmente utilizados y de evidenciar su neutralidad señalando sus características sexuales, condujo, necesariamente, a una crítica de los modos de conceptualización en el conjunto de las ciencias sociales.

El término género aquí es utilizado más allá del significado puramente gramatical para volverse explicativo de los atributos específicos que cada cultura impone a lo masculino y a lo femenino a partir del lugar social y cultural construido jerárquicamente como una relación de poder entre los sexos. El término sexo remite a una significación biológica, mientras que el de género es utilizado en la perspectiva de las relaciones y representa una elaboración cultural sobre el sexo.

En la bibliografía básica sobre el concepto de género, su uso abarca un conjunto tanto de posiciones teóricas, como de simples referencias descriptivas a las relaciones entre los sexos (Scott, 1989). Su uso más reciente parece haber aparecido entre las feministas americanas que insisten en el carácter social de las distinciones basadas en el sexo. Sin duda, la palabra indica un rechazo al biologismo determinista del término sexo.

Historizando los conceptos

Esta discusión emerge a partir de los años 80, distingo tres perspectivas teóricas que, aunque no son excluyentes, presentan algunas diferencias:

La primera, denominada relaciones sociales de sexo, privilegió en su inicio a la división social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad. El grupo exponente de esta perspectiva desarrolló diversas e importantísimas investigaciones sobre la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, la participación sindical y los cambios tecnológicos. Tiene su cuna en Francia, en el grupo de investigadoras feministas del GDISST, estando entre ellas la filósofa brasileña Helena Hirata. El peso teórico del marxismo es muy claro dentro de esta perspectiva. Recientemente, estas investigadoras incorporaron la noción foucauliana del poder en sus formulaciones sobre las relaciones sociales del sexo, provocando así una deconstrucción paradigmática en el ámbito del propio concepto "relaciones de género", lo que contribuyó enormemente para la discusión desarrollada entre ellas y Dejours (1988-1993) sobre la construcción de la psicopatología del trabajo (Hirata, 1988; Kergoat, 1993). Afirman que no se puede pensar en la psicopatología del trabajo si no se considera la dimensión de la sexualización del mundo del trabajo y todas sus consecuencias.

La segunda corriente es la que estudia la diferenciación concibiendo al género como un sistema jerarquizado de status o prestigio social, según de Barbieri (1992),

Se trata de una perspectiva que, en términos generales, no rompió con el funcionalismo sociológico y que en la recuperación de la teoría psicoanalítica se afilia a las corrientes de las relaciones objetuales, que dan el mayor peso a la socialización como aprendizaje de papeles que se repiten a lo largo de la vida...

Entre las autoras más conocidas se destaca Chodorow (1978) con su estudio sobre la maternidad. Estos trabajos parecen inscribirse en una óptica estructuralista. Una tercera perspectiva considera los sistemas de género como sistemas de poder resultantes de un conflicto social. Rubin (1979) es

una de la pioneras de esta perspectiva, que somete a una crítica feminista las teorías de Lévi-Strauss sobre el parentesco y al psicoanálisis en la vertiente lacaniana. Posteriormente, incorpora las teorías del conflicto y del poder de los posestructuralistas como Deleuze, Derrida y Foucault en las cuales los fenómenos sociales se definen por las relaciones que mantienen entre sí y la contextualización se vuelve un presupuesto de primera línea en la construcción de las investigaciones.

En esta perspectiva, controlar el cuerpo de las mujeres no significa eliminarlas, sino dirigir el trabajo de las mujeres de modo que nada escape a dicho control. Se habla de control y no de la eliminación del cuerpo. Controlar efectivamente la reproducción de las mujeres significa actuar sobre la sexualidad, ya que, si analíticamente podemos separarlos, en la práctica es más difícil.

El uso del concepto de género ha sustituido la palabra mujer, pero es igualmente utilizado para sugerir que la información respecto de las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. Scott (1991) afirma que

... género es una forma primera de significar las relaciones de poder, o mejor, es un campo primero al seno del cual o por medio del cual el poder es articulado.

La autora relacionó dos grandes núcleos en su definición de género, buscando una conexión integral

... el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es la forma primera de significar las relaciones de poder.

Así, ella nos informa que los cambios en las relaciones sociales corresponden siempre al cambio en las representaciones del poder, a pesar de que la dirección de los cambios no sigue siempre un sentido único.

El uso del concepto de relaciones de género ha sustituido la palabra mujer, pero es igualmente utilizado para sugerir ambigüedad de la cultura patriarcal en relación al uso y a los valores de estos dos términos, que apela a la autonomía para justificar el "destino social del género". Relaciones de género, por lo tanto, es una construcción cultural y social y, como tal, representa un proceso continuo y discontinuo de la producción de los lugares de poder del hombre y de la mujer en cada cultura y sociedad. Así, el género es la categoría que explica la relación de poder entre los sexos y nos da la dimensión social de la desigualdad sexual con base en la naturalización y biologización de éstos. Creo que los

enfoques paradigmáticos contruidos por las francesas no son excluyentes con las de Scott, como nos dice nuevamente Kergoat (1987)

... es imposible colocar en oposición género y relaciones sociales de sexo: los dos términos son altamente polisémicos.

Se encuentran, en las dos definiciones, espectros semejantes de acepciones que van de la variable mujeres, hasta un análisis en términos de relaciones sociales antagónicas (Scott, 1991; Kergoat, 1987).

Para nosotras, lo que aproxima a las dos definiciones es el uso de la dimensión relacional, que implica la connotación de reciprocidad, esto es, una categoría sólo existe en relación a la otra y son necesariamente vínculos que conforman una sociedad marcada por las relaciones de poder sexualizadas.

Salud y trabajo: la transversalidad del género

El uso de la categoría género en los estudios e investigaciones en el área de la salud en el trabajo contribuye y amplía la comprensión del fenómeno del proceso salud-enfermedad que, a partir de la complejidad de los factores que en este caso intervienen, introduce la dimensión del poder atravesada por la desigualdad sexual para explicar los diferentes impactos que la exposición a los mismos riesgos químicos, ergonómicos y psíquicos en los locales de trabajo producen en hombres y en mujeres. Además de esto, reorganiza el conocimiento científico desde una óptica de la no descalificación por la diferencia sexual. En fin, la aproximación de la relación social como hecho de cultura con la palabra sexo, siempre percibido como fenómeno de la naturaleza, tiene un efecto detonador, interrogativo, subversivo, efecto que para nosotros es positivo ya que pensamos que este enfoque conduce a repensar la epistemología de las ciencias sociales (Kergoat, 1996).

La expresión mujer trabajadora, por lo tanto, trae una cierta redundancia que, quizás, aún tenga necesidad de ser usada para dar mayor claridad a los significados de nuestro sujeto-objeto cuando se quiere dar énfasis al status de un ser que viene siendo devaluado o ignorado como ser trabajador, portador de diferencias de sexo/género y derechos emergentes desde ahí (Balbo, 1978).

Creemos, por lo tanto, que la utilización de género como categoría explicativa de los lugares social y culturalmente contruidos para hombres y para mujeres posibilita resultados importantes, dado que las mujeres en los mundos del trabajo se distinguen tanto biológica como socialmente

y, por esto, su inserción en el mercado, su participación en el proceso productivo y la totalidad del proceso de socialización constituirán condicionantes diferenciadas para la salud de las trabajadoras.

Pensamos la salud a partir del enunciado de que *el mundo del trabajo tiene dos sexos* y formulamos preguntas con la rigurosidad que la categoría de género exige, sin la pretensión de que esta categoría pueda explicar toda la complejidad del mundo del trabajo, al contrario, ella adquiere un estatuto de complementariedad con el uso de las categorías de clase social y de raza.

En la perspectiva de la definición de género de Scott, la relación entre el trabajo y el sufrimiento psicofísico sugiere que las mujeres pueden experimentar una receptividad especial al sufrimiento mental que compromete inmensamente la salud, por la responsabilidad familiar, por el acoso sexual en el mundo del trabajo y por la inseguridad en el trabajo derivada de la doble y/o extensiva jornada de trabajo.

El uso de la categoría de género en la intersección trabajo/salud deberá, además, romper con la noción de centralidad de la categoría trabajo como universalizante, dar cuenta de más de dos niveles: uno que tiene que ver con el proceso de socialización de valores y la manera como éstos determinan los comportamientos de las mujeres en torno al cuidado de la salud y con la atención a las enfermedades; el otro, más macro, que tiene que ver con la forma en que se determinan los espacios feminizados del mercado de trabajo y que también implicarían la creación de condicionantes particulares del trabajo que afectan de manera distinta los componentes del segmento femenino de la fuerza de trabajo.

La relación entre los sexos no se agota en la relación conyugal, es activa en el lugar de trabajo, mientras que la relación de clases no se agota en el lugar de trabajo, es activa en la relación con el cuerpo o en la relación con los niños. Podemos pensar también que las relaciones sociales de sexos o relaciones de poder entre los géneros no funcionan homogéneamente en los diferentes niveles sociales. Como dice Humphery (1987), en la empresa se asiste a una recreación de las relaciones sociales de sexo y no a un simple reflejo de lo que se pasa fuera de ella. Nada es inmutable, ni mecanicista, todo es histórico y periodizable.

Hago uso tanto del concepto de relaciones sociales de sexo como de relaciones de género, porque ambos son mediados por el poder. Estos conceptos son el principio organizador de las prácticas sociales. Ya nos dice Kergoat

...que la dimensión sexual es parte integrante de lo social y debe ser tomada en cuenta en la construcción de las categorías de análisis de las ciencias sociales —trabajo de construcción— se indica la necesidad de forjar 'instrumentos' conceptuales aptos para analizar la dinámica compleja del conjunto de las relaciones sociales —trabajo de construcción—.

Foucault, en su análisis genealógico del poder planteó que lo importante es pensar el cómo de los fenómenos sociales y no sólo los porqués. El tercer elemento contenido en la definición de Scott (1991):

...instituciones y organizaciones sociales que ejercitan este poder, o sea, una visión más amplia que incluya no sólo las relaciones de parentesco, sino también el mercado de trabajo, la educación y el sistema político.

utilizó para develar las relaciones de poder entre los géneros en el mundo del trabajo, más allá de las relaciones familiares, como también analizaron las investigadoras francesas de GEDISST. La autora nos dice que precisamos de una visión más amplia que aquella que reduce el uso de la categoría de género al sistema de parentesco, fijando su mirada sobre la esfera doméstica y en la familia como fundamento de la organización social. Esta visión debe incluir el mercado de trabajo, principalmente en las sociedades modernas y complejas, como sexualmente segregado, que es parte de la construcción del género. Estas son relaciones sociales de poder construidas en el parentesco, en la economía, en la organización política y por el mercado de trabajo, constituyendo la primera forma de significar las relaciones de poder.

Las condicionantes de género pueden incidir fuertemente sobre la salud, llegando a constituir una causa de deterioro en sí misma. Algunas autoras (Torres, 1991; de Oliveira, 1993), mencionan la mayor incidencia de vivencias depresivas en mujeres en virtud de los conflictos surgidos en los lugares de socialización. En particular, las vivencias están relacionadas con la gran rigidez de los valores diferenciados sexualmente por una creatividad atávica al equilibrarse la relación tiempo doméstico/ tiempo social.

Algunas de las implicaciones de la construcción diferenciada del tiempo para las mujeres pueden ser percibidas a partir del camino que Molyneux (1994) llamó de intereses estratégicos e intereses prácticos. Entendiendo como intereses estratégicos la deconstrucción de la relación de poder entre hombres y mujeres, en donde, hasta nuestros días, el lugar reservado para las mujeres ha sido el de excluidas de la historia.

Por intereses prácticos, entiendo que ellos están puestos en el ámbito de la representación política, o sea, quién representa qué y a quién. Aquí me gustaría rescatar la dimensión de la autonomía como derecho de selección y de participación política en el sentido de Castoriadis (1992). En los intereses prácticos, las mujeres se enfrentan, hoy, con cuestiones en la esfera de la sexualidad y del cuerpo como: el derecho al aborto, el abuso sexual, el VIH/SIDA, que, a mi juicio, deben ser pensadas, concomitantemente, con la incorporación de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo que afectan directamente la salud, la sexualidad y la vida reproductiva de las mujeres, principalmente, en el terreno del sufrimiento mental.

En el ámbito de la medicina social, existe una corriente de pensamiento, entre ellos, Arouca (1978), Breihl (1994) y Laurell (1995) que viene problematizando la relación trabajo-salud bajo la óptica del carácter social del proceso salud-enfermedad, sustituido por Laurell por el nexo biopsíquico como la expresión en la corporeidad humana del proceso histórico. Al historizar procesos biológicos y psíquicos se rompe profundamente con el pensamiento dominante en la medicina, cuyo presupuesto básico es la naturalización biológica y ahistórica de los procesos.

Canguilhem (1968), con la expresión "... modos de andar por la vida...", establece una relación procesual e histórica con la capacidad del cuerpo de responder con plasticidad y "*performance*" a las exigencias de la organización social de la producción, o sea, cómo el hombre se apropia de la naturaleza por medio de determinada organización social. Toda esta construcción teórica se orienta para redefinir el concepto de carga laboral introduciendo la dimensión del desgaste mental.

Sin embargo, no encontré en ninguno de estos autores el uso de la categoría de género, como marca cultural de la división sexual del trabajo. Si, por un lado, la introducción de los "...modos de andar por la vida...", en las investigaciones y estudios sobre el proceso salud-trabajo, señala el necesario desplazamiento de los espacios macros de la fábrica para los micros espacios de lo cotidiano, de la esfera de las relaciones personales, por el otro, aún insisten en considerar lo humano como lo masculino.

Estos autores ya avanzan algunos pasos en relación a los enfoques tradicionales y biólogos sobre la problemática de la salud mental en el trabajo, cuando introducen la reflexión sobre la psicopatología del trabajo en una referencia articulada entre el placer y el sufrimiento en el ejercicio de las actividades del trabajo y en la percepción de los riesgos.

El análisis de la articulación entre organización del trabajo y construcción de la subjetividad está mediado por la relación de género como una relación jerárquica de poder entre los sexos. Por lo tanto, este ser concreto, vivo, sensible y sufridor, del cual nos habla Dejours (1993), no puede ser entendido como sujeto único y universal. Es sujeto con vivencias marcadas por la división sexual.

La relación con el miedo, con el placer y con el peligro determina tres situaciones de riesgo en el trabajo:

- a) el real, que es aquél que existe y no es cuantificable, por ejemplo, los accidentes.
- b) el supuesto, aquel riesgo que se sabe que va ocurrir, se puede intervenir, pero no controlar.
- c) el residual, aquel riesgo que está en la esfera de la responsabilidad del propio trabajador (a) y es a ellos a quien les corresponde encontrar formas individuales de resolverlo.

La noción de vivencia depresiva es tratada por el autor como una experiencia de lo cotidiano, para la cual introduce la dimensión del sufrimiento mental, a partir del uso del tiempo dentro y fuera de trabajo, como estructurantes, de los sufrimientos y de la indignidad, de la ausencia de calificación provocando sentimientos de inutilidad y de la ausencia de finalidad del trabajo. Si el trabajador no puede pensar sobre las tareas, la relación construida con el proceso de producción será siempre una relación de inutilidad y alienación.

La psicopatología sexualizada (Hirata y Kergoat, 1988-1993) está diciendo que todo lo que Dejours (1988-1993) escribió, toda la historia del proceso salud-enfermedad, toda la historia de la salud-trabajo, no consideró la dimensión de la división sexual en las relaciones sociales.

En este contexto, destacamos la importancia del análisis hecho por Geertz (1978) sobre la complejidad de los problemas de la dinámica psicológica que se forma a partir de la tríada vergüenza, culpa y miedo. Ésta dificultó y dificulta la separación entre el término vergüenza de aquéllo que es su significado más común, es decir, la conciencia de culpa que trae, implícitamente, la represión y/o la punición. Se sabe que la culpa es un sentimiento proveniente de la construcción social y cultural del miedo. Es lo que Foucault (1997) analizó como resultado de la histerización del cuerpo de la mujer, definido en un triple proceso por el cual es analizado, calificado y descalificado como cuerpo saturado de sexualidad, lo que, en la perspectiva del autor, constituye el primero de los cuatro conjuntos estratégicos a través de los cuales se construye la identidad de la mujer.

Concordamos con Hirata y Kergoat (1988-1993) cuando afirman que es necesario discutir la base de la construcción de esta paradoja como punto de partida para comprender el proceso de la división sexual del trabajo. La cuestión planteada por Scott (1991) de que el género son relaciones de poder construidas más allá del sistema de parentesco, que invaden y estructuran el mercado de trabajo como un espacio sexualmente segregado, nos remite a la necesaria deconstrucción arqueológica del proceso salud-trabajo.

Cómo hablar de sufrimiento y placer en el trabajo sin antes considerar los diferentes tipos de control a que los hombres y las mujeres están sometidos a lo largo de la vida y en el trabajo. Según las autoras, Dejours (1988-1993) elabora un análisis extremadamente interesante referente a la interrupción del trabajo bajo el ángulo de la psicopatología del trabajo, resaltando con mucha claridad las diferencias entre trabajo, no trabajo, deseo y sublimación, según las clases sociales. Sin embargo, para ellas el autor no considera las implicaciones diferenciadas de las situaciones familiares sobre las experiencias de rupturas involuntarias de las actividades del trabajo.

El análisis sobre la psicopatología del trabajo que utiliza el trasfondo de las relaciones de género pone en evidencia la no existencia de una relación social única, estructurante

de la salud en el trabajo, pero de redes de relaciones sociales que participan cada una a su manera en la construcción de la salud, tanto individual como colectiva. Son relaciones sociales sexualizadas que nacen de prácticas sociales concretas y que pueden ser periodizadas. El miedo, como una de las dimensiones de las vivencias de los trabajadores, fue bastante trabajado por Dejours. Sin embargo, las representaciones del miedo son construidas social y sexualmente de maneras distintas. No tener miedo no significa lo mismo para los hombres y las mujeres, pues las experiencias cotidianas de vida son marcadas por las relaciones de género.

La mayoría de las veces las mujeres no trabajan con máquinas o no están frente a ellas más automatizadas como, por ejemplo, las islas de producción. Los logros de la máquina se suman a la imagen masculina. La mujer está o produciendo la envoltura o envolviendo el producto, aclarando, así, la asociación hecha por Kergoat (1987) entre el trabajo doméstico y el industrial: la aparente calificación femenina, las tareas que la mujer pretendidamente realiza gracias a su naturaleza femenina son, de hecho, habilidades adquiridas a lo largo de su vida.

Bibliografía

- AROUCA, A.T. (1978). "O trabalho e doença", en R. Guimaraes (org), *Saude e Medicina no Brasil Contribuição para um Debate*, Rio de Janeiro, Série Saúde e Sociedade, vol. 3, pp. 93-119.
- BARBIERE, T. (1992). "Sobre a categoria gênero: uma introdução teórico metodológica", en *Revista Interamericana de Sociología*, México, Año VI, núm. 2-3, (Trad. por SOS Corpo, Recife 1993).
- BREIHL, J. et. al., (1994). *Mujer, trabajo y salud*, en Serie Mujer y Salud. Centro de Estudios y Asesoría en Salud, vol. 1, Quito, pp. 93-167.
- CANGUILHEM, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- CASTORIADIS, C. (1992). *A instituição imaginária da sociedade*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, pp. 122-216.
- CHODOROW, W. (1978). *The reproduction of mothering*, University of California Press.
- DEJOURS, C. (1988). *A loucura do trabalho: Estudo de psicopatologia do trabalho*, Sao Paulo, Cortez / Oboré, pp. 9-19.
- (1988-1993). "Souffrance et plaisir au travail: l'approche par la psychopathologie du Travail", en *Plaisir et souffrance dans le travail*, Paris, Edition de l'AOCIP, t. I, pp. 150-174.
- (1993). "Uma nova visao do sofrimento humano nas organizações", en Torres, S. L. (org.), *O individuo na organização: dimensoes esquecidas*, Sao Paulo, Atlas, vol. 1, pp. 150-174. (Trad. Por A. Rodrigues).
- FOCAULT, M. (1977). *Historia da sexualidade I: A vontade de saber*, Rio de Janeiro, Graal, pp. 9-123.
- (1979). *Microfisica do poder*, Rio de Janeiro, Graal, Roberto Machado (org. e tradução), Rio de Janeiro, pp. 79-208, (Org. e trad. Por Roberto Machado).
- (1977). *Vigiar e punir: história da violência nas prisoes*, Rio de Janeiro, Vozes, pp. 125-200.
- GEERTZ, C. (1978). *A interpretação das culturas*, Rio de Janeiro, Zahar, pp. 17-321.
- HIRATA, H. (1989). "Brésil, France, Japon : Dujeu des différences á la recherche du sens". *Comparaisons Internationales*. núm. 5, IRESCO, pp. 54-56.
- (1996). "Introduction: le travail des femmes: nouveaux partages, nouvelles divisions", en Hiriata, e Senotier, D.S. (orgs.), *Femmes et partage du travail*, Paris, Syros, pp. 8-21.
- (1993). "Psychopathologie du travail et division sexuelle: convergence et differences", en Dejours, C. (dir.). *Plaisir et souffrance dans le travail*, Paris, Edition de l'AOCIP, t. II, pp. 16-20.

- KERGOAT, D. (1987). "Em defe de uma sociologia das relações sociais: da análise crítica das categorias dominantes à elaboração de uma nova conceituação", en *O sexo do trabalho*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, pp.69-94.
- (1996). "Relações sociais de sexo e divisão sexual do trabalho", en Lopes, L.; E. Meyer, e R. Waldow, *Gênero & saúde*, Porto Alegre, Artes Médicas, pp. 19-27.
- (1988-1993). "La psychopathologie du travail dans son approche de la souffrance et du plaisir au travail; peut-elle faire l'économie des rapports sociaux de sexe? Quelques exemples précis", en Dejours, C. *Plaisir et souffrance dans le travail*, Paris, Édition de l'AOCIP, t. II, pp. 161.
- HUMHREY, J. (1983). "Sindicato um mundo masculino", *Novos Estudos Cebrap*, vol.2, núm. 1, São Paulo, Cebrap, pp. 47-52.
- LAURELL, A.C. (1982). "El carácter social del proceso salud enfermedad y su relación con el proceso de trabajo", en Ortiz, F. *Vida y muerte del mexicano*, México, Folios.
- MESSING, K. (1993). *Riscos para saúde da mulher trabalhadora no local do trabalho*, Québec, pp. 13-19.
- MOLINEUX, M. (1985). "La mujer, el estado y la revolución: el caso de Nicaragua", *Feminist Studies*, Nueva York, pp. 2-4.
- (1994). "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico", en Fuhén, D. L. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, p. 111-139.
- OLIVEIRA, M.E. (1993). *Políticas públicas voltadas para a saúde da mulher: um balanço crítico*.
- OLIVEIRA, M.; F. CARNEIRO; R. STORTE (1996). *Gênero, saúde, trabalho: a dimensão oculta*, São Paulo, Sindicato dos Bancários SP/Brasiliense, pp. 15-30.
- RUBIN, G. (1979). "O tráfico de mulheres: notas sobre economia política do sexo", en Reiter, Rayna (ed). *Towards an anthropology of women*, Nueva York, Columbia University Press, (Trad. Por SOS-Corpo, Recife), pp.3-20.
- SCOTT, J. (1992). "História das mulheres", en Burke, Peter (org.), *A escrita da História: novas perspectivas*, São Paulo, Editora da Unesp, pp.63-96.
- (1988-1991). "Gênero: uma categoria útil de análise histórica", en *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University Press, (Trad. Por SOS-Corpo, Recife), pp.5-17.
- (1991). "La donna lavatrice nel XIX secolo", en Duby, G; Perrot, M. e L'Ottocento (orgs.), *Storia delle donne in occidente*, Roma, Laterza, pp.355-85.
- TORRES, C. (1991). "Gênero, salud y trabajo", OMS, pp. 3-12.
- TURNER, V. (1969). *O processo ritual*, Petrópolis, Vozes, p.117.
- WEILL, S. (1974). *A condição operária e outros estudos sobre a opressão*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.